

Expediente n.º: 2022/408340/006-002/00002

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de [Servicios/Suministro/Obras] por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Licitación obras nueva línea eléctrica a residencia en calle Arquilla

Día y hora de la reunión: 06/04/2022 a las 12 horas

Lugar de celebración: Salón municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS [SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «A» [criterios ponderables automáticamente] Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Serón , el día 06 de abril de 2022, a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: Instalación eléctrica	
Objeto del contrato: Suministro de energía eléctrica a nueva residencia sita en calle Arquilla	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45310000-3	
Valor estimado del contrato: 40.083,77 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 40.083,77€	IVA%: 8.417,59 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 48.501,36 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Miembro de la Corporación)	Jorge Fernández Camenforte
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Martínez Lorenzo
Vocal (Funcionario Ayuntamiento)	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres/archivos electrónicos «A», que contienen la declaración responsable y proposición económica

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

Código Seguro De Verificación	rEiFgk5EMW42Y7XBgJoz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	11/04/2022 08:39:48
	Jorge Fernandez Camenforte - Concejal de Servicios Urbanismo Mantenimiento Seguridad Ciudadana Eficiencia Energetica y Movilidad Sostenible Ayuntamiento de Seron	Firmado	08/04/2022 12:55:16
	Encarna Perez Castaño	Firmado	07/04/2022 13:41:23
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	07/04/2022 13:22:36
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	07/04/2022 12:41:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rEiFgk5EMW42Y7XBgJoz2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERIA S.L.
ELEC NOR SERVICOS Y PROYECTOS S.A.U.

2. LISTADO DE OFERTAS.

La documentación que consta en cada uno de las ofertas admitidas es la siguiente:

ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERIA S.L.

- Anexo modelo de declaración responsable
- Proposición económica, en la que consta que conoce el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de treinta y seis mil trescientos cincuenta y cinco con noventa y ocho céntimos de euro (36.355,98€) y siete mil seiscientos treinta y cuatro con setenta y seis céntimos de euro (7.634,76€) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido

ELEC NOR SERVICOS Y PROYECTOS S.A.U.

- Vigencia ROLECE
- Oferta económica, en la que consta que conoce el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de 37.802,23 (treinta y siete mil ochocientos dos euros con veintitrés céntimos) y 7.938,47 € (siete mil novecientos treinta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido
- ROLECE actualizado.
- Anexo I Declaración responsable

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación criterios automáticos- oferta económica	Total Puntuación
ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERIA S.L.	36.355,98 € y 7.634,76 € de IVA 100 Puntos	100 Puntos
ELEC NOR SERVICOS Y PROYECTOS S.A.U.	37.802,23 € y 7.938,47 € de IVA 96,17 Puntos	96,17 Puntos

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERIA S.L.	100 puntos

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
rEiFgk5EMW42Y7XBgJoz2A==	Firmado	11/04/2022 08:39:48
Firmado Por	Firmado	08/04/2022 12:55:16
Antonio Miguel Sola Berruero - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	07/04/2022 13:41:23
Jorge Fernandez Camenforte - Concejal de Servicios Urbanismo Mantenimiento Seguridad Ciudadana Eficiencia Energetica y Movilidad Sostenible Ayuntamiento de Seron	Firmado	07/04/2022 13:22:36
Encarna Perez Castaño	Firmado	07/04/2022 12:41:25
Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	
Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	
Observaciones	Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rEiFgk5EMW42Y7XBgJoz2A==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	rEiFgk5EMW42Y7XBgJoz2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	11/04/2022 08:39:48
	Jorge Fernandez Camenforte - Concejal de Servicios Urbanismo Mantenimiento Seguridad Ciudadana Eficiencia Energetica y Movilidad Sostenible Ayuntamiento de Seron	Firmado	08/04/2022 12:55:16
	Encarna Perez Castaño	Firmado	07/04/2022 13:41:23
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	07/04/2022 13:22:36
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	07/04/2022 12:41:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rEiFgk5EMW42Y7XBgJoz2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

